



Buenos Aires, 03 de abril de 2025.-

Ante la información difundida por el ministro de Justicia de la Nación Mariano Cúneo Libarona acerca del Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA), desde el Directorio de Organismos de Derechos Humanos nos vemos en la necesidad de aclarar que la administración de los fondos del Ente Público tripartito en todas sus actuaciones cuenta con las firmas de las tres partes integrantes, que incluyen a la de Ciudad de Buenos Aires y al secretario de Derechos Humanos de la Nación, Alberto Baños.

Además, señalamos que los fondos suspendidos momentáneamente por decisión del Ministerio de Justicia de la Nación corresponden casi en su totalidad a los salarios de los 176 trabajadores y trabajadoras, a través de quienes se sostienen a diario las políticas de Memoria, Verdad y Justicia.

Esperamos que la situación presupuestaria pueda normalizarse rápidamente para garantizar los sueldos del personal.